

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Primer Trimestre 2019

**INDICE**

<b>SÍNTESIS .....</b>	<b>3</b>
<b>1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES .</b>	<b>6</b>
<b>2. ANÁLISIS DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ....</b>	<b>9</b>
- GASTOS POR SU NATURALEZA ECONÓMICA .....	9
- GASTOS POR SU FINALIDAD.....	12
- GASTOS POR SU CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR JURISDICCIÓN. ....	15
- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS .....	17
<b>3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES</b> <b>.....</b>	<b>18</b>
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO .....	18
- SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO .....	20
<b>APÉNDICE .....</b>	<b>23</b>
- EJECUCIÓN FINANCIERA DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS RELEVANTES .....	23
<b>ANEXO METODOLÓGICO .....</b>	<b>33</b>
<b>ANEXO ESTADÍSTICO .....</b>	<b>35</b>

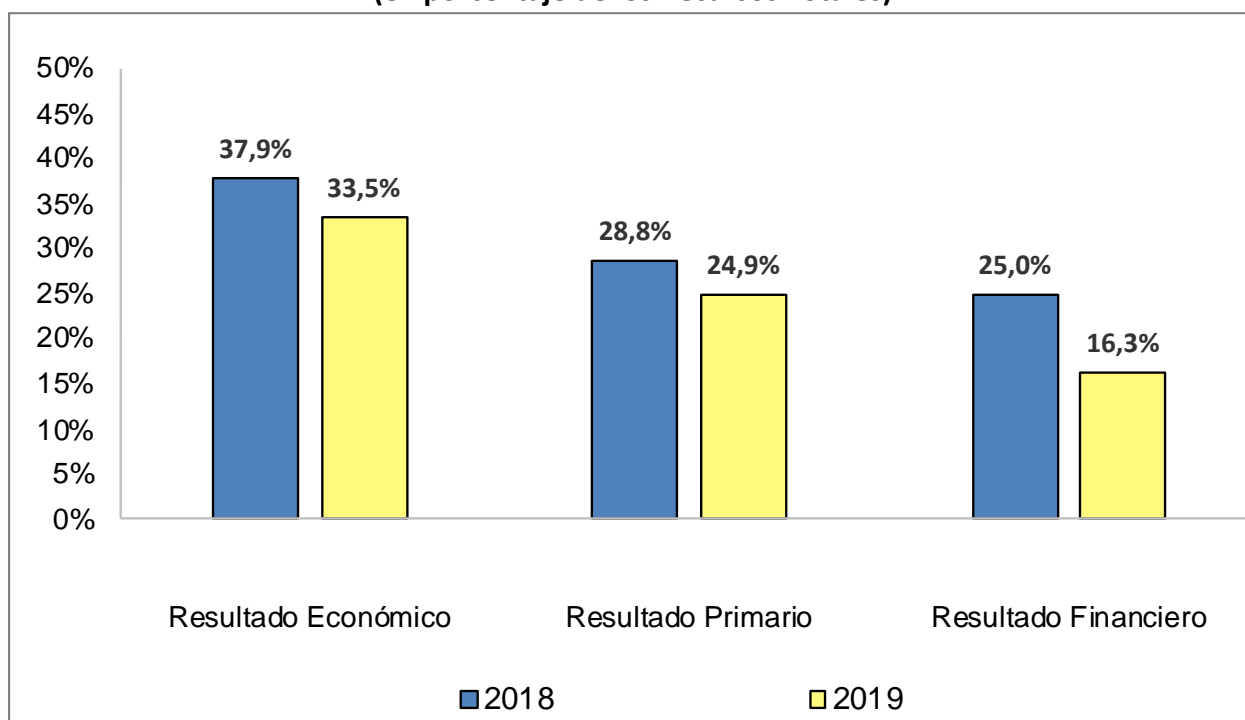
## Síntesis

El Gobierno de la Ciudad cerró el primer trimestre de 2019 con un Resultado Financiero positivo de \$12.328 millones, como consecuencia de ingresos que totalizaron \$75.641 millones y gastos que llegaron a los \$63.313 millones. Dado que los Intereses de la Deuda Pública ascendieron a \$6.499 millones, el Resultado Primario fue superavitario por \$18.827 millones. El Resultado Económico, en tanto, presentó un ahorro de \$25.373 millones.

No obstante, teniendo en cuenta que en el primer trimestre buena parte de los gastos tienen un nivel bajo de ejecución, estos resultados no permiten establecer una tendencia clara que garantice el equilibrio fiscal al cierre del ejercicio, de acuerdo a lo aprobado en el presupuesto 2019.

En el **gráfico 1** se observan los resultados Económico, Primario y Financiero correspondientes al primer trimestre de 2018 y 2019, expresados como porcentaje de los recursos totales.

**Gráfico 1. RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GCBA  
AL PRIMER TRIMESTRE  
(en porcentaje de los Recursos Totales)**



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

La **recaudación** totalizó \$75.641 millones durante el primer trimestre del año, lo que representa un 38,1% más que lo percibido en el mismo período de 2018. En el acumulado de los últimos 12 meses, el incremento fue del 42,5% interanual (ia.), lo que marca una desaceleración en el ritmo de expansión de los recursos porteños, sobre todo en el Impuesto a los Sellos, la Coparticipación Federal de Impuestos y el resto de los ingresos.

En términos absolutos, la recaudación creció \$20.885 millones en el trimestre. El 53,0% de esa suba correspondió al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (ISIB), que volvió a impulsar los ingresos porteños. La Coparticipación Federal de Impuestos contribuyó con el 22,1% del incremento, mientras que el Impuesto Inmobiliario (5,6%), el Automotor (4,7%) y Sellos (1,7%) contribuyeron con porcentajes menores al 10%.

El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (ISIB), principal fuente de recursos porteña, creció un 42,2% en el trimestre y llegó a los \$37.245 millones. En el acumulado de 12 meses el aumento estuvo levemente por encima, en el 43,4%, en ambos casos muy por debajo de la inflación acumulada en el período (54,7%).

La Coparticipación Federal de Impuestos aumentó un 37,8% para llegar a \$16.831 millones en el trimestre, ya estabilizada luego de las modificaciones en la distribución de recursos nacionales que se dieron en 2017. En los últimos 12 meses el crecimiento fue más alto (+45,6%), uno de los más importantes de los recursos tributarios.

En cuanto al comportamiento de las principales fuentes de recursos con relación a lo previsto en el presupuesto vigente, se observa que en este primer trimestre se percibió el 23,1% de lo presupuestado, 4,3 p.p. más que un año atrás. De las grandes fuentes de recursos, solo el Impuesto Inmobiliario (30,7%) y el Automotor (35,1%) superaron el 25% del cálculo vigente. El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos estuvo levemente por debajo del promedio general, con el 22,6% mientras que Sellos (19,1%) y la Coparticipación (21,8%) se ubicaron un escalón más abajo.

El total del **gasto** devengado por el GCBA en los primeros tres meses del año ascendió a \$63.313 millones, lo que representa un crecimiento del 54,1% con respecto a los \$41.082 millones ejecutados en el mismo período del año anterior. El nivel de ejecución fue del 19,3% del crédito vigente, porcentaje razonable para un primer trimestre y 1,2 p.p. superior al del primer trimestre de 2018.

Los Gastos Corrientes crecieron un 52,6%, mientras que los Gastos de Capital aumentaron un 64,6% ia., muy por encima de la tasa del 19,2% que habían presentado un año atrás.

Las Remuneraciones al Personal totalizaron \$30.607 millones, representando el 48,3% del total del gasto y un 41,2% más que en 2018. Tres jurisdicciones fueron responsables del 80,0% de ese monto: Educación (\$9.012 millones), Justicia y Seguridad (\$7.779 millones) y Salud (\$7.692 millones). En Gastos de Consumo se devengaron \$11.059 millones, lo que equivale a un incremento del 39,7% ia. El gasto más relevante fue el contrato de recolección de residuos, el más destacado del GCBA, por el que se devengaron \$4.343 millones, el 24,8% de los \$17.504 millones sancionados. Los contratos con empresas, en tanto, aumentaron un 97,3% ia. y tuvieron una ejecución de \$1.261 millones, mientras que los correspondientes a personas humanas llegaron a \$1.600 millones, con un aumento del 53,2% ia. Las Transferencias Corrientes fueron de \$6.708 millones, con un crecimiento del 58,0% ia. De ese monto global, \$2.404 millones correspondieron a las subvenciones otorgadas a los colegios privados de la Ciudad, que aumentaron un 48,4% ia. Las transferencias a Subterráneos de Buenos Aires totalizaron \$496 millones, de los cuales \$409 millones se destinaron a subsidiar la tarifa que pagan los usuarios, con una caída nominal del 51,6% ia. Los Intereses de la Deuda Pública mostraron el mayor incremento del Gasto Corriente, con una variación del 208,1% con relación al año anterior, como consecuencia principalmente del impacto de la variación del tipo de cambio.

El Gasto de Capital tuvo una importante suba del 64,6% ia., 12 p.p. por encima del Gasto Corriente. En total se ejecutaron \$8.441 millones. Un conjunto de partidas explica la mayor parte de ese monto, dentro de las cuales se destacan las obras del programa de Reintegración, Integración Y Transformación De Villas, con \$958 millones y las del programa de Infraestructura, Vivienda Y Coordinación Gubernamental, con \$841 millones.

El análisis por finalidad muestra una cierta paridad en cuanto al nivel de ejecución. Los Servicios de Seguridad, Sociales y Económicos estuvieron entre el 19,7% y el 20,5% de devengamiento. No ocurrió lo mismo con la Deuda Pública, que superó el 25%, ni con la Administración Gubernamental, que apenas llegó al 11,9%, aunque ello es consecuencia de que las jurisdicciones extra Poder Ejecutivo no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad<sup>1</sup>.

En cuanto a la situación de la **deuda** pública, el monto total del nuevo endeudamiento del Gobierno de la Ciudad para el primer trimestre de 2019 ascendió a \$13.375 millones en colocaciones de deuda y \$3.629 millones en obtención de préstamos. Estos montos son

---

<sup>1</sup> Las jurisdicciones que se encuentran en esta situación son la Legislatura de la Ciudad, la Defensoría del Pueblo, la Auditoría de la Ciudad, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia, aunque algunas de ellas han llegado a cargar, aunque sea parcialmente, su ejecución.

más del doble de los \$6.199 millones en deuda y \$1.583 millones en préstamos registrados un año atrás, como consecuencia del impacto de la devaluación sobre la deuda denominada en divisas.

## 1. Análisis de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

El Gobierno de la Ciudad recaudó \$75.641 millones durante el primer trimestre del año, lo que representa un 38,1% más que lo percibido en el mismo período de 2018. En el acumulado de los últimos 12 meses, el incremento fue del 42,5% interanual (ia.), lo que marca una desaceleración en el ritmo de expansión de los recursos porteños, sobre todo en el Impuesto a los Sellos, la Coparticipación Federal de Impuestos y el resto de los ingresos. Un comportamiento inverso se registró en el Impuesto Automotor, por las variaciones que la suba en el precio de los automóviles generó en la base imponible del impuesto.

En el **Cuadro 1** se presentan los principales recursos de la Ciudad y las tasas de variación interanual correspondientes al primer trimestre y al acumulado de los últimos doce meses. Una versión más completa del mismo cuadro se incluye en el **Anexo Estadístico**.

**CUADRO 1**  
**EVOLUCIÓN PRINCIPALES RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO**  
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	I Trim. 2018	I Trim. 2019	Mar. 2018	Mar. 2019
<b>Inmuebles</b>		20,0%		21,9%
	5.815,4	6.976,7	15.235,2	18.571,7
<b>Patentes</b>		41,4%		20,2%
	2.350,4	3.324,6	7.918,9	9.520,5
<b>Sellos</b>		9,7%		24,7%
	3.777,8	4.142,8	13.805,9	17.215,5
<b>Impuesto sobre los Ingresos Brutos</b>		42,2%		43,4%
	26.185,1	37.245,4	97.825,2	140.317,8
<b>Coparticipación Federal de Impuestos</b>		37,8%		45,6%
	12.211,3	16.830,7	41.879,0	60.978,8

Resto de los recursos	61,3%		72,9%	
	4.415,3	7.120,3	17.215,9	29.758,5
Totales	38,1%		42,5%	
	54.755,3	75.640,5	193.880,0	276.362,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

En términos absolutos, la recaudación creció \$20.885 millones en el trimestre. El 53,0% de esa suba correspondió al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (ISIB), que volvió a impulsar los ingresos porteños. La Coparticipación Federal de Impuestos contribuyó con el 22,1% del incremento, mientras que el Impuesto Inmobiliario (5,6%), el Automotor (4,7%) y Sellos (1,7%) contribuyeron con porcentajes menores al 10%.

El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (ISIB), principal fuente de recursos porteña, creció un 42,2% en el trimestre y llegó a los \$37.245 millones. En el acumulado de 12 meses el aumento estuvo levemente por encima, en el 43,4%, en ambos casos muy por debajo de la inflación acumulada en el período (54,7%).

La Coparticipación Federal de Impuestos aumentó un 37,8% para llegar a \$16.831 millones en el trimestre, ya estabilizada luego de las modificaciones en la distribución de recursos nacionales que se dieron en 2017. En los últimos 12 meses el crecimiento fue más alto (+45,6%), uno de los más importantes de los recursos tributarios.

El Impuesto Inmobiliario tuvo una variación del 20,0% ia. y totalizó \$6.977 millones. El nivel de crecimiento del trimestre fue levemente inferior al registrado en la comparación de 12 meses, a pesar de que la actualización de los valores de las propiedades de la Ciudad se realiza al inicio de cada año. El Impuesto Automotor, por el contrario, mostró un crecimiento interanual del 41,4% en el trimestre, duplicando al 20,2% acumulado en los últimos 12 meses. Tomados en conjunto, los impuestos sobre el patrimonio representaron el 13,6% del total de recursos (1,3 p.p. menos que un año atrás), con una suba del 26,2% ia. en el trimestre.

El Impuesto a los Sellos tuvo un aumento de apenas el 9,7% en el trimestre y totalizó \$4.143 millones, como consecuencia de la caída registrada en algunas de las actividades alcanzadas por el impuesto, particularmente el mercado inmobiliario.

Los Ingresos No Tributarios tuvieron una caída nominal del 6,3%, luego de haber perdido un 24% en el primer trimestre de 2018 y de haberse recuperado a lo largo del ejercicio

pasado. Las tasas (-32,9%), las multas (-10,5% ia.) y los Derechos (-0,9% ia.) explican ese comportamiento.

En Rentas de la Propiedad se registraron \$450,1 millones, casi en su totalidad correspondientes a Intereses por depósitos efectuados.

Las Transferencias Corrientes tuvieron un incremento del 9,0% en el trimestre y llegaron a los \$1.689 millones. De ese total, \$995 millones correspondieron a las transferencias que Lotería de la Ciudad (LOTBA SE) realiza a la Administración Gubernamental como autoridad de aplicación de la Ley N° 538 de Juegos de Azar, por los fondos correspondientes a los juegos de azar que debe recaudar y administrar. Estas transferencias se comenzaron a realizar en julio de 2017, cuando el Instituto de Juegos de Apuestas (organismo descentralizado de la Administración) traspasó sus funciones a la empresa estatal.

Las Transferencias de Capital crecieron un 313,3% y llegaron a los \$482 millones. El 91,6% de ese monto correspondió al Plan Federal de Construcción de Viviendas. Asimismo, dentro de los Recursos de Capital, se percibieron \$1.356 millones por la venta de terrenos correspondientes al Tiro Federal, de acuerdo a la Ley Nro. 5.558.

En lo que hace al comportamiento de las principales fuentes de recursos con relación a lo previsto en el presupuesto vigente, se observa que en este primer trimestre se percibió el 23,1% de lo presupuestado, 4,3 p.p. más que un año atrás. De las grandes fuentes de recursos, solo el Impuesto Inmobiliario (30,7%) y el Automotor (35,1%) superaron el 25% del cálculo vigente. El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos estuvo levemente por debajo del promedio general, con el 22,6% mientras que Sellos (19,1%) y la Coparticipación (21,8%) se ubicaron un escalón más abajo.

En cuanto a la composición de la recaudación tributaria (ver **Cuadro 2**), las diferentes tasas de crecimiento de los tributos han generado modificaciones en varios porcentajes de participación, en comparación con el mismo trimestre del año anterior. El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos recuperó parte de lo que había perdido durante 2018 y aumentó su participación en 1,4 puntos porcentuales (p.p.). El Impuesto Inmobiliario perdió exactamente la misma proporción y retrocedió por debajo del 10% de los ingresos. El Impuesto a los Sellos también cedió participación, mientras que el Automotor y la Coparticipación mantuvieron sus niveles. El resto de los recursos ganó un 1,3%.



**Cuadro 2**  
**INGRESOS - PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES**  
**(en millones de pesos)**

CONCEPTO	2018-3 meses		2019-3 meses	
	\$	%	\$	%
<b>Inmuebles</b>	5.815,4	10,6%	6.976,7	9,2%
<b>Vehículos</b>	2.350,4	4,3%	3.324,6	4,4%
<b>Sellos</b>	3.777,8	6,9%	4.142,8	5,5%
<b>Ingresos Brutos</b>	26.185,1	47,8%	37.245,4	49,2%
<b>Coparticipación</b>	12.211,3	22,3%	16.830,7	22,3%
<b>Otros</b>	4.415,3	8,1%	7.120,3	9,4%
<b>Totales</b>	<b>54.755,3</b>	<b>100,0%</b>	<b>75.640,5</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA.

## 2. Análisis de los gastos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En este punto se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: a) por su naturaleza económica; b) por finalidad y función, y c) por institución.

Para mayor ilustración, en el **Apéndice** al presente Informe se expone un detalle de la ejecución de una serie de Programas Presupuestarios Relevantes.

### - Gastos por su naturaleza económica

El total del gasto devengado por el GCBA en los primeros tres meses del año ascendió a \$63.313 millones, lo que representa un crecimiento del 54,1% con respecto a los \$41.082 millones ejecutados en el mismo período del año anterior. El nivel de ejecución fue del 19,3% del crédito vigente, porcentaje razonable para un primer trimestre y 1,2 p.p. superior al del primer trimestre de 2018.

Los Gastos Corrientes crecieron un 52,6%, mientras que los Gastos de Capital aumentaron un 64,6% ia., muy por encima de la tasa del 19,2% que habían presentado un año atrás.

**Cuadro 3**  
**GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**  
**Ejecución Primer Trimestre 2019. Comparativo 2019-2018**

Descripción	2018		2019		2019-2018	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Diferencia Ejecución	Dif. %
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>35.954,2</b>	<b>87,5%</b>	<b>54.872,0</b>	<b>86,7%</b>	<b>18.917,8</b>	<b>52,6%</b>
Remuneraciones al personal	21.682,7	52,8%	30.606,6	48,3%	8.923,9	41,2%
Gastos de consumo	7.915,6	19,3%	11.058,6	17,5%	3.142,9	39,7%
Rentas de la propiedad	2.109,6	5,1%	6.499,0	10,3%	4.389,4	208,1%
Impuestos directos	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	-
Transferencias corrientes	4.246,3	10,3%	6.707,9	10,6%	2.461,6	58,0%
<b>Gastos de Capital</b>	<b>5.128,3</b>	<b>12,5%</b>	<b>8.440,8</b>	<b>13,3%</b>	<b>3.312,5</b>	<b>64,6%</b>
Inversión real directa por terceros	3.002,0	7,3%	5.311,5	8,4%	2.309,5	76,9%
Inversión real directa por producción propia	2.041,3	5,0%	3.046,4	4,8%	1.005,1	49,2%
Transferencias de capital	28,7	0,1%	42,1	0,1%	13,4	46,7%
Inversión financiera	56,4	0,1%	40,8	0,1%	-15,6	-27,7%
<b>Totales</b>	<b>41.082,5</b>	<b>100,0%</b>	<b>63.312,8</b>	<b>100,0%</b>	<b>22.230,3</b>	<b>54,1%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA.

Las Remuneraciones al Personal totalizaron \$30.607 millones, el 48,3% del total del gasto y un 41,2% más que en 2018. Tres jurisdicciones fueron responsables del 80,0% de ese monto: Educación (\$9.012 millones), Justicia y Seguridad (\$7.779 millones) y Salud (\$7.692 millones). El 82,1% del gasto salarial se asignó a Personal Permanente, mientras que el 14,8% correspondió a Personal Temporario, principalmente para los ministerios de Educación (\$2.634 millones; un 59,4% más que en el primer trimestre de 2018) y Salud (\$835 millones). Los Servicios Extraordinarios (horas extras) mostraron el mayor crecimiento porcentual, con un 76,1% ia., aunque solo se devengaron por este concepto \$23 millones.

En Gastos de Consumo se devengaron \$11.059 millones, lo que equivale a un incremento del 39,7% ia. De ese monto, \$1.040 millones se destinaron a Bienes de Consumo, con una suba del 24,5% ia. y un nivel de ejecución que llegó al 15,1%, 1,3 p.p. menos que en 2018. La partida más importante del inciso fueron los medicamentos del sistema público de salud de la CABA, que totalizaron \$489 millones, un 21,6% más que en el primer trimestre del año anterior. Los insumos para la Policía de la Ciudad, en tanto, requirieron \$93 millones, un 40,6% menos que un año atrás. En Servicios No Personales, el gasto devengado alcanzó los \$9.959 millones, con un incremento del 41,3% ia. El nivel de ejecución del inciso fue de 16,9%, 0,6 p.p. por encima del período enero-marzo de 2018. El gasto más relevante fue el contrato de recolección de residuos, el más destacado del GCBA, por el que se devengaron \$4.343 millones, el 24,8% de los \$17.504 millones

sancionados. La partida de Publicidad y Propaganda mostró una suba del 28,2% ia. y totalizó \$314 millones. Los contratos con empresas, en tanto, aumentaron un 97,3% ia. y tuvieron una ejecución de \$1.261 millones, mientras que los correspondientes a personas llegaron a \$1.600 millones, con un aumento del 53,2% ia.

Las Transferencias Corrientes fueron de \$6.708 millones, con un crecimiento del 58,0% ia. De ese monto global, \$2.404 millones correspondieron a las subvenciones otorgadas a los colegios privados de la Ciudad, que aumentaron un 48,4% ia. Las transferencias a Subterráneos de Buenos Aires totalizaron \$496 millones, de los cuales \$409 millones se destinaron a subsidiar la tarifa que pagan los usuarios, con una caída nominal del 51,6% ia. Para el 20% del presupuesto correspondiente al Hospital Garrahan (el restante 80% lo aporta el gobierno nacional) se destinaron \$307 millones, un 27,0% más que lo transferido entre enero y marzo de 2018. En cuanto a los subsidios sociales que distribuye el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano, los dos programas más destacados fueron Ciudadanía Porteña, con \$261 millones devengados y una suba del 35,4% ia., y los de Fortalecimiento a Grupos Comunitarios, con \$442 millones y una suba del 114,8% con respecto a los \$206 millones ejecutados un año atrás.

Los Intereses de la Deuda Pública mostraron el mayor incremento del Gasto Corriente, con una variación del 208,1% con relación al año anterior, como consecuencia principalmente del impacto de la variación del tipo de cambio. De los \$6.499 millones ejecutados, \$5.180 millones correspondieron a Servicios de la Deuda Interna<sup>2</sup>, \$988 millones a Servicios de la Deuda Externa y \$331 millones a Intereses por Préstamos y Otras Deudas.

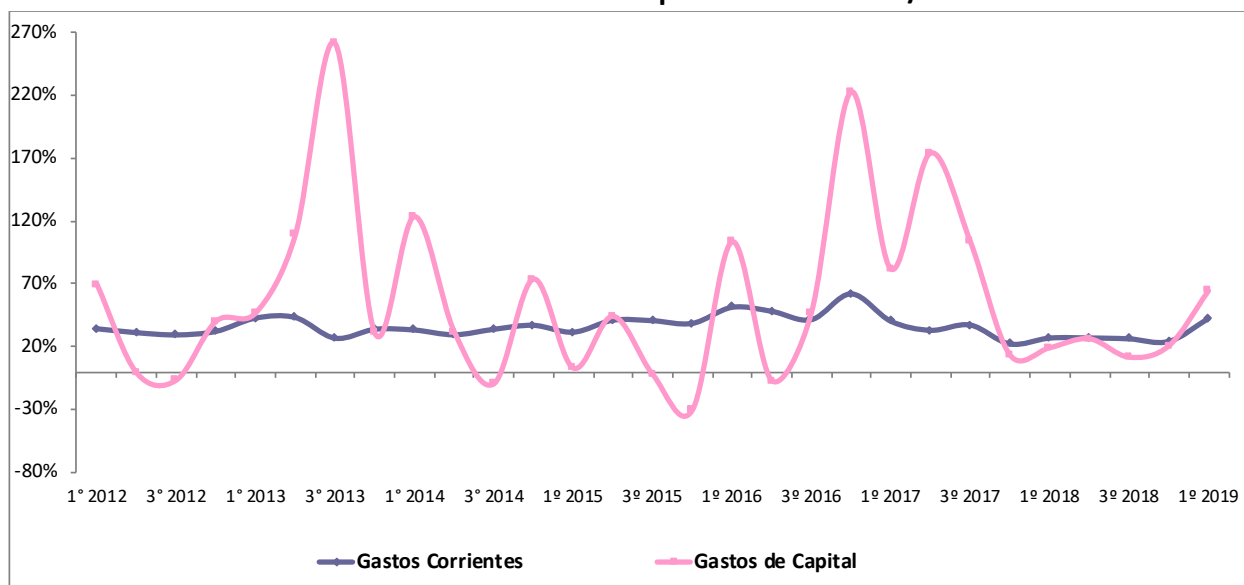
El Gasto de Capital tuvo una importante suba del 64,6% ia., 12 p.p. por encima del Gasto Corriente. En total se ejecutaron \$8.441 millones. Un conjunto de partidas explica la mayor parte de ese monto, dentro de las cuales se destacan las obras del programa de Reintegración, Integración y Transformación de Villas, con \$958 millones, las del programa de Infraestructura, Vivienda y Coordinación Gubernamental, con \$841 millones, las transferencias a Subterráneos de Buenos Aires para financiar inversiones, por \$666 millones, la entrega de netbooks a los alumnos de colegios primarios de la Ciudad a través del Plan Integral de Educación Digital (\$525 millones), el relleno sanitario de los residuos urbanos, con \$448 millones y el programa de Infraestructura Escolar, con \$337 millones.

El **Gráfico 2** muestra las tasas de variación interanual del Gasto Corriente y de Capital de los últimos cinco años. Allí se ve como el primero mantiene una línea de crecimiento moderado, con leves fluctuaciones, en tanto que el gasto en infraestructura es la variable

<sup>2</sup> Una parte importante de la deuda interna está emitida en dólares estadounidenses o en pesos ajustada por el dólar.

de ajuste ante las variaciones en la actividad económica y consecuentemente en la recaudación.

**Gráfico 2. GASTOS DE CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
**Tasa de variación interanual por trimestre 2012/2019**



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA

Así, entre 2010 y principios de 2013 se aprecia que los senderos de expansión de ambos componentes del gasto mostraban un comportamiento similar, aunque en el caso de la inversión pública con mayores fluctuaciones. En el segundo y tercer trimestre de ese año, el Gasto de Capital tuvo un enorme crecimiento, con tasas de variación interanuales que prácticamente fueron diez veces mayores a las correspondientes al Gasto Corriente (aunque la comparación se hacía contra tasas muy bajas, como las que había a mediados de 2012). Sin embargo, a partir del segundo trimestre de 2014 retornan las fluctuaciones. Entre fines de 2016 y mediados de 2017 se registró un fuerte crecimiento del Gasto de Capital por el incremento que tuvieron las transferencias a Subterráneos de Buenos Aires, pero en los últimos meses ambos tipos de gastos mostraron senderos de expansión muy similares, con un leve repunte de la inversión pública en el último trimestre.

### - Gastos por su finalidad

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad y función es la más adecuada para observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y

servicios finales. En el **Cuadro 4** se presentan los gastos de la Ciudad siguiendo esta clasificación.

**Cuadro 4**  
**GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN**  
**EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2019**  
**Porcentaje de la ejecución. Comparativo 2019-2018**  
(en millones de pesos)

Descripción	1º Trimestre 2018			1º Trimestre 2019			2019-2018	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	Dif. %
<b>Administración Gubernamental</b>	<b>29.743,7</b>	<b>3.494,0</b>	<b>11,7</b>	<b>40.577,1</b>	<b>4.834,3</b>	<b>11,9</b>	<b>1.340,2</b>	<b>38,4</b>
Legislativa	3.285,6	405,5	12,3	4.197,8	580,4	13,8	174,9	100,0
Judicial	10.990,2	906,1	8,2	17.366,6	836,9	4,8	-69,2	-7,6
Dirección ejecutiva	8.962,3	1.230,3	13,7	10.416,4	1.905,5	18,3	675,3	54,9
Control de la gestión	3.785,9	667,2	17,6	5.061,7	1.109,2	21,9	442,0	66,2
Administración fiscal	2.719,7	285,0	10,5	3.534,5	402,3	11,4	117,2	41,1
<b>Servicios de Seguridad</b>	<b>34.652,1</b>	<b>7.069,8</b>	<b>20,4</b>	<b>47.568,7</b>	<b>9.728,6</b>	<b>20,5</b>	<b>2.658,8</b>	<b>37,6</b>
Seguridad interior	34.652,1	7.069,8	20,4	47.568,7	9.728,6	20,5	2.658,8	37,6
<b>Servicios Sociales</b>	<b>118.652,2</b>	<b>21.808,7</b>	<b>18,4</b>	<b>166.805,8</b>	<b>32.899,7</b>	<b>19,7</b>	<b>11.091,0</b>	<b>50,9</b>
Salud	35.044,2	7.149,4	20,4	50.285,4	9.851,9	19,6	2.702,5	37,8
Promoción y acción social	19.465,7	3.403,9	17,5	32.085,4	4.898,2	15,3	1.494,3	43,9
Educación	41.281,9	8.514,7	20,6	59.122,4	13.071,4	22,1	4.556,7	53,5
Cultura	8.672,8	1.418,7	16,4	7.832,1	1.690,1	21,6	271,5	19,1
Trabajo	1.751,0	302,8	17,3	2.188,1	515,8	23,6	213,0	70,3
Vivienda	9.451,4	720,8	7,6	12.263,9	2.447,1	20,0	1.726,3	239,5
Agua potable y alcantarillado	2.985,1	298,4	10,0	3.028,5	425,2	14,0	126,8	42,5
<b>Servicios Económicos</b>	<b>32.894,3</b>	<b>6.570,2</b>	<b>20,0</b>	<b>46.278,6</b>	<b>9.291,1</b>	<b>20,1</b>	<b>2.721,0</b>	<b>41,4</b>

Transporte	5.694,9	997,4	17,5	9.186,1	1.825,1	19,9	827,8	83,0
Ecología	3.822,3	475,7	12,4	5.102,1	610,1	12,0	134,4	28,3
Turismo	269,1	53,1	19,7	237,0	40,1	16,9	-13,0	-24,5
Industria y Comercio	718,7	111,8	15,6	546,9	141,6	25,9	29,8	26,6
Seguros y Finanzas	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0,0	-
Servicios urbanos	22.389,2	4.932,2	22,0	31.206,6	6.674,3	21,4	1.742,1	35,3
<b>Deuda pública – Intereses y gastos</b>	<b>10.253,7</b>	<b>2.139,9</b>	<b>20,9</b>	<b>26.126,8</b>	<b>6.559,1</b>	<b>25,1</b>	<b>4.419,3</b>	<b>206,5</b>
Deuda pública – Intereses y gastos	10.253,7	2.139,9	20,9	26.126,8	6.559,1	25,1	4.419,3	206,5
<b>Totales</b>	<b>226.195,9</b>	<b>41.082,5</b>	<b>18,2</b>	<b>327.357,0</b>	<b>63.312,8</b>	<b>19,3</b>	<b>22.230,3</b>	<b>54,1</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA

El análisis por finalidad muestra una cierta paridad en cuanto al nivel de ejecución. Los Servicios de Seguridad, Sociales y Económicos estuvieron entre el 19,7% y el 20,5% de devengamiento. No ocurrió lo mismo con la Deuda Pública, que superó el 25%, ni con la Administración Gubernamental, que apenas llegó al 11,9%, aunque ello es consecuencia de que las jurisdicciones extra Poder Ejecutivo no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF) e informan su ejecución con posterioridad<sup>3</sup>. Esta situación lleva años sin resolverse, y dificulta sensiblemente el seguimiento y control de sus gastos.

Dentro de los Servicios Económicos, la principal partida fue la del contrato de recolección de residuos que, como ya se ha dicho, requirió \$4.343 millones, un 35,9% más que los \$3.195 millones devengados en el primer trimestre de 2018. También se destacaron por su monto las transferencias a Subterráneos de Buenos Aires, con \$753 millones y un 22,8% de ejecución y las obras de los Ministerios de Desarrollo Urbano y Transporte y de Ambiente y Espacio Público.

<sup>3</sup> Las jurisdicciones que se encuentran en esta situación son la Legislatura de la Ciudad, la Defensoría del Pueblo, la Auditoría de la Ciudad, el Consejo de la Magistratura, el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia, aunque algunas de ellas han llegado a cargar, aunque sea parcialmente, su ejecución.

En los Servicios de Seguridad, el 80,5% del gasto devengado (\$7.827 millones) correspondió a remuneraciones, con un crecimiento del 38,9% ia., por debajo del promedio del gobierno. En Equipos de Seguridad se ejecutaron \$20 millones sobre un crédito asignado de \$189 millones, mientras que para Construcciones, de los \$1.575 millones previstos se devengaron \$149 millones.

Finalmente, en los Servicios Sociales se destacan, como es habitual, las funciones de Educación y Salud, que en conjunto representan el 69,7% del gasto devengado de la finalidad y el 36,2% del total de lo ejecutado en el GCBA. En ambas funciones es preponderante el gasto en salarios, que abarca el 78,2% de lo ejecutado en Salud (\$7.708 millones) y el 69,9% en Educación (\$9.137 millones). Para obras y equipamiento se devengaron \$615 millones en Educación y \$278 millones en Salud. También fueron importantes las transferencias a los colegios privados y al Hospital Garrahan, la compra de medicamentos para el sistema público de salud y la compra de netbooks para los alumnos de los colegios primarios. Dentro de Promoción y Acción Social, los subsidios al sector privado totalizaron \$1.555 millones, un 54,8% más que en el mismo período del año pasado. También fue importante la ejecución en la partida de Construcciones de la función Vivienda, con un 27,3% (\$1.825 millones sobre \$6.691 millones de crédito vigente).

#### - Gastos por su clasificación institucional. Análisis de la ejecución por jurisdicción.

Para analizar la ejecución de las jurisdicciones se considera la totalidad de las mismas (ver **Cuadro 5**), es decir que se incluye a la administración central y a los organismos descentralizados. Resaltan aquí las jurisdicciones que no están integradas al SIGAF, y que presentan atrasos importantes en la registración de sus gastos, como la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Consejo de la Magistratura y el Tribunal Superior de Justicia.

Cabe aclarar que el porcentaje de ejecución se calcula sobre el presupuesto sancionado y no sobre el crédito vigente. De esa manera, es posible apreciar las diferencias entre lo previsto originalmente y lo efectivamente devengado, evitando que modificaciones al crédito vigente distorsionen el análisis.

### **Cuadro 5 GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL**



**EJECUCIÓN 2019**  
**Base devengado**  
(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Sanción	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	4.194,7	580,4	13,8
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	998,9	208,7	20,9
3	Defensoría del Pueblo	1.455,5	0,0	0,0
5	Ministerio Público	6.475,1	504,5	7,8
6	Tribunal Superior de Justicia	623,8	74,1	11,9
7	Consejo de la Magistratura	6.557,6	0,0	0,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	206,6	48,0	23,2
9	Procuración General de la Ciudad	1.032,8	244,2	23,6
20	Jefatura de Gobierno	6.705,6	1.496,3	22,3
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	19.306,4	3.624,4	18,8
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	45.375,0	9.308,4	20,5
28	Ministerio de Gobierno	1.179,0	291,2	24,7
30	Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte	24.468,8	4.240,8	17,3
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	35.917,0	7.517,7	20,9
40	Ministerio de Salud	47.913,8	9.912,7	20,7
45	Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano	14.119,0	2.753,8	19,5
50	Ministerio de Cultura	6.259,0	1.281,7	20,5
55	Ministerio de Educación	55.641,8	13.019,7	23,4
60	Ministerio de Hacienda	6.030,9	1.391,5	23,1
98	Servicio de la Deuda Pública	26.126,8	6.559,1	25,1
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	16.495,3	255,7	1,5
<b>Totales</b>		<b>327.083,6</b>	<b>63.312,8</b>	<b>19,4</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA

El nivel de ejecución que presentó el GCBA en la primera parte del año fue razonable para un primer trimestre, y varias jurisdicciones se acercaron al 25% de ejecución. La jurisdicción 99, donde se imputan los servicios de la deuda pública, llegó al 25,1%.

Fuera de la deuda, el mayor nivel de ejecución se dio en el Ministerio de Gobierno, con un 24,7%, seguido por la Procuración General de la Ciudad, con un 23,6% y el Ministerio de Educación, con el 23,4%. La mayor parte de los ministerios y organismos se ubicó entre un 20 y un 23%.



Por debajo de esos niveles aparecen el Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte, con un 17,3% y varios proyectos de inversión que recién empiezan a ejecutarse, la Jefatura de Gabinete (18,8%) y el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano (19,5%). En el primer caso, se destacan por su subejecución las distintas comunas, con niveles de ejecución cercanos al 10% en la mayoría de ellas, y la Secretaría de Integración Social y Urbana, con un devengado de \$1.034 millones sobre \$5.566 millones de crédito vigente (18,6% de ejecución).

### - Modificaciones presupuestarias

El total de modificaciones presupuestarias realizadas durante el primer trimestre del año fue de \$273,4 millones, equivalentes a apenas el 0,1% del presupuesto aprobado por la Legislatura. Este porcentaje es muy inferior al registrado en los primeros trimestres de los últimos años. A modo de ejemplo, entre enero y marzo de 2017 se aumentó el crédito de sanción en un 7,5%, y en el mismo período de 2016 las modificaciones fueron del 5,2%. El año pasado habían llegado al 1,5%.

Los mayores incrementos, en términos absolutos, se registraron en la Jefatura de Gabinete (\$393 millones) y en los ministerios de Economía y Finanzas (\$353 millones) y Educación e Innovación (\$352 millones). Por el contrario, hubo bajas en Salud (-\$108 millones, Desarrollo Urbano y Transporte (-\$73 millones) y Ambiente y Espacio Público (-\$13 millones). También hubo una redistribución de créditos desde las Obligaciones a Cargo del Tesoro (la “alcancía” del GCABA) al resto de las jurisdicciones por un total de \$1.276 millones.

**Cuadro 6**  
**GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**  
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente 31/03/2019	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	4.194,7	4.194,7	0,0	0,0
Auditoría General De La Ciudad De Buenos Aires	998,9	998,9	0,0	0,0
Defensoría Del Pueblo	1.455,5	1.455,5	0,0	0,0
Ministerio Publico	6.475,1	6.475,1	0,0	0,0
Tribunal Superior De Justicia	623,8	623,8	0,0	0,0
Consejo De La Magistratura	6.557,6	6.557,6	0,0	0,0

Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	206,6	207,5	0,9	0,4
Procuración General De La Ciudad	1.032,8	1.033,7	0,9	0,1
Jefatura De Gobierno	6.705,6	6.996,8	291,2	4,3
Jefatura De Gabinete De Ministros	19.306,4	19.699,3	392,9	2,0
Ministerio De Justicia Y Seguridad	45.375,0	45.497,6	122,6	0,3
Ministerio De Gobierno	1.179,0	1.223,8	44,8	3,8
Ministerio De Desarrollo Urbano Y Transporte	24.468,8	24.395,6	-73,2	-0,3
Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	35.917,0	35.904,3	-12,7	0,0
Ministerio De Salud	47.913,8	47.805,7	-108,2	-0,2
Min. Hábitat Y Des. Humano	14.119,0	14.243,9	124,8	0,9
Ministerio De Cultura	6.259,0	6.319,9	60,9	1,0
Ministerio De Educación e Innovación	55.641,8	55.993,9	352,1	0,6
Ministerio De Economía Y Finanzas	6.030,9	6.383,5	352,6	5,8
Servicio De La Deuda Publica	26.126,8	26.126,8	0,0	0,0
Obligaciones A Cargo Del Tesoro	16.495,3	15.219,1	-1.276,2	-7,7
<b>Totales</b>	<b>327.083,6</b>	<b>327.357,0</b>	<b>273,4</b>	<b>0,1</b>

Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA

### 3. Análisis de los resultados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

#### Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento

El Gobierno de la Ciudad cerró el primer trimestre de 2019 con un Resultado Financiero positivo de \$12.328 millones, como consecuencia de ingresos que totalizaron \$75.641 millones y gastos que llegaron a los \$63.313 millones. Dado que los Intereses de la Deuda Pública ascendieron a \$6.499 millones, el Resultado Primario fue superavitario por \$18.827 millones. El Resultado Económico, en tanto, presentó un ahorro de \$25.373 millones.

No obstante, teniendo en cuenta que el comportamiento detallado es habitual en un primer trimestre, en el que buena parte de los gastos tienen un nivel bajo de ejecución<sup>4</sup>, estos resultados no permiten establecer una tendencia clara que garantice el equilibrio fiscal al cierre del ejercicio, de acuerdo a lo aprobado en el presupuesto 2019.

<sup>4</sup> En relación a la dinámica de los recursos, hay dos efectos que se contraponen. En ABL y Patentes, hay un porcentaje de contribuyentes que paga todo el año por anticipado, pero al mismo tiempo, en ISIB y coparticipación federal, el efecto de la inflación, hace que vayan aumentando a medida que transcurre el año.

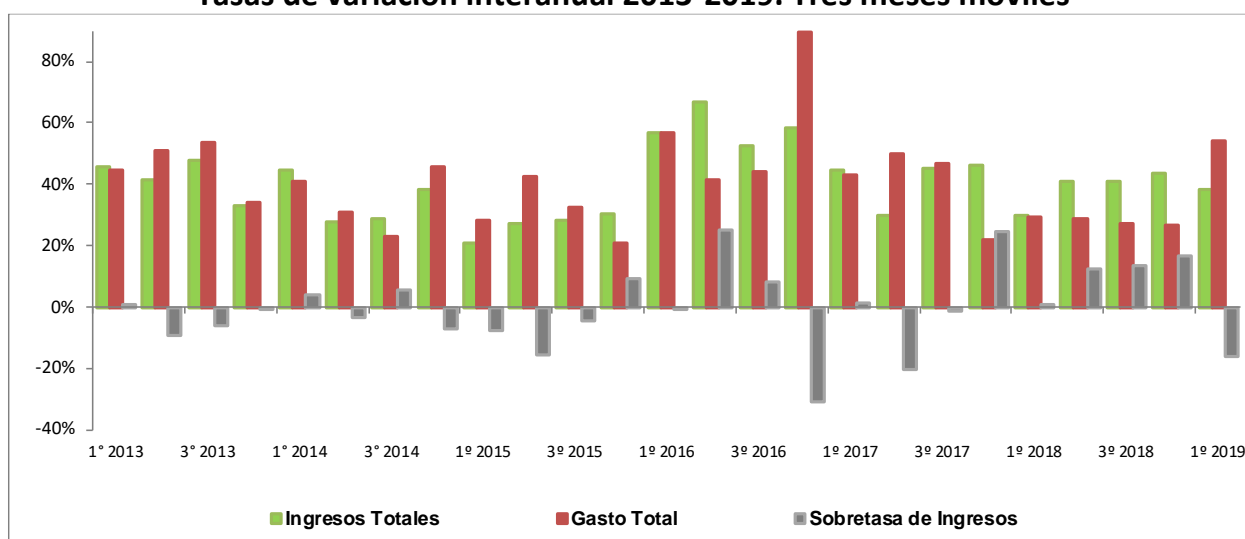
**Cuadro 7**  
**CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO**  
**Primer Trimestre 2019. Comparativo 2019-2018**  
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2018		2019		2019-2018	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
<b>I) Ingresos Corrientes</b>	<b>219.011,8</b>	<b>54.616,0</b>	<b>320.638,8</b>	<b>73.745,7</b>	<b>19.129,8</b>	<b>35,0%</b>
Ingresos Tributarios	204.879,8	50.838,4	300.638,7	69.224,1	18.385,7	36,2%
Ingresos No Tributarios	5.868,2	1.489,3	10.548,8	1.395,1	-94,2	-6,3%
Ventas de Bienes y Scios. de la Adm. Pública	1.578,2	641,2	2.539,4	987,3	346,1	54,0%
Rentas de la Propiedad	350,0	97,8	680,9	450,1	352,3	360,3%
Transferencias Corrientes	6.335,7	1.549,3	6.231,0	1.689,1	139,8	9,0%
<b>II) Gastos Corrientes</b>	<b>173.313,0</b>	<b>33.844,6</b>	<b>249.022,1</b>	<b>48.373,0</b>	<b>14.528,4</b>	<b>42,9%</b>
Remuneraciones al Personal	102.764,1	21.682,7	147.694,6	30.606,6	8.923,9	41,2%
Gastos de Consumo	48.689,0	7.915,6	66.072,2	11.058,6	3.142,9	39,7%
Transferencias Corrientes	21.852,7	4.246,3	35.235,9	6.707,9	2.461,6	58,0%
Otros Gastos Corrientes	7,2	0,0	19,5	0,0	0,0	0,0%
<b>III) Resultado Económico Primario (I-II)</b>	<b>45.698,8</b>	<b>20.771,4</b>	<b>71.616,7</b>	<b>25.372,7</b>	<b>4.601,4</b>	<b>22,2%</b>
<b>IV) Recursos de Capital</b>	<b>4.442,3</b>	<b>139,3</b>	<b>6.523,3</b>	<b>1.894,8</b>	<b>1.755,5</b>	<b>1259,9%</b>
Recursos Propios de Capital	239,0	0,0	2.418,0	1.355,9	1.355,9	1000,0%
Transferencias de Capital	3.026,8	116,6	2.403,4	482,0	365,4	313,3%
Disminución de la Inversión Financiera	1.176,5	22,7	1.702,0	57,0	34,2	150,8%
<b>V) Gastos de Capital</b>	<b>43.048,6</b>	<b>5.128,3</b>	<b>52.519,9</b>	<b>8.440,8</b>	<b>3.312,5</b>	<b>64,6%</b>
Inversión Real Directa	42.364,2	5.043,3	51.925,2	8.358,0	3.314,7	65,7%
Transferencias de Capital	117,6	28,7	156,4	42,1	13,4	46,7%
Inversión Financiera	566,8	56,4	438,3	40,8	-15,6	-27,7%
<b>VI) Recursos Totales (I+IV)</b>	<b>223.454,1</b>	<b>54.755,3</b>	<b>327.162,1</b>	<b>75.640,5</b>	<b>20.885,2</b>	<b>38,1%</b>
<b>VII) Gasto Primario (II+V)</b>	<b>216.361,6</b>	<b>38.972,9</b>	<b>301.542,0</b>	<b>56.813,8</b>	<b>17.840,9</b>	<b>45,8%</b>
<b>VIII) Resultado Primario (VI - VII)</b>	<b>7.092,5</b>	<b>15.782,4</b>	<b>25.620,1</b>	<b>18.826,7</b>	<b>3.044,3</b>	
<b>IX) Intereses de la Deuda Pública</b>	<b>9.834,3</b>	<b>2.109,6</b>	<b>25.815,0</b>	<b>6.499,0</b>	<b>4.389,4</b>	<b>208,1%</b>
<b>X) Gastos Totales (VII+IX)</b>	<b>226.195,9</b>	<b>41.082,5</b>	<b>327.357,0</b>	<b>63.312,8</b>	<b>22.230,3</b>	<b>54,1%</b>
<b>XI) Resultado Financiero (VI - X)</b>	<b>-2.741,8</b>	<b>13.672,8</b>	<b>-194,9</b>	<b>12.327,7</b>	<b>-1.345,1</b>	

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA

En el **Gráfico 3** se exponen las tasas de variación interanual por trimestre de gastos e ingresos desde 2012 hasta 2018. Allí se observa cómo, más allá de las fluctuaciones que pueda haber de un trimestre a otro, desde mediados de 2012 hasta mediados de 2015 se registró una tendencia a que los gastos crecieran por encima de los ingresos, mientras que a partir de ese momento no se vislumbra una tendencia clara, en parte producto de las fuertes fluctuaciones en ingresos y gastos que trajo aparejada la transferencia de las fuerzas de seguridad federales a la órbita de la Ciudad. Durante 2018 se registró cierta prudencia fiscal, pero este primer trimestre parece ir en sentido contrario.

**Gráfico 3. INGRESOS TOTALES Y GASTOS TOTALES**  
Tasas de variación interanual 2013-2019. Tres meses móviles



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA

### - Situación del endeudamiento

En cuanto a la situación de la deuda pública, el monto total del nuevo endeudamiento del Gobierno de la Ciudad para el primer trimestre de 2019 ascendió a \$13.375 millones en colocaciones de deuda y \$3.629 millones en obtención de préstamos. Estos montos son más del doble de los \$6.199 millones en deuda y \$1.583 millones en préstamos registrados un año atrás, como consecuencia del impacto de la devaluación sobre la deuda denominada en divisas. No obstante, cabe destacar que entre fines de 2017 y principios de 2018 la Ciudad realizó un canje voluntario de su deuda, para reducir la exposición al dólar. Así, se pasó de tener solo un 5% de la deuda en pesos en 2015 a un 50% una vez concretado el canje.

A su vez, el stock de deuda informado al 31 de marzo fue de \$123.468 millones, un 78,7% más que los \$69.106 millones registrados un año atrás. La deuda flotante alcanzó los \$16.083 millones<sup>5</sup>, en tanto que a lo largo del trimestre se pagaron \$7.337 millones en concepto de amortizaciones de capital.

**Cuadro 8**  
**DETALLE DE ENDEUDAMIENTO, PRÉSTAMOS Y PASIVOS**  
**Primer Trimestre 2019**  
**(en millones de pesos)**

Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
<b>Endeudamiento Público</b>	<b>6.977,8</b>	<b>13.374,5</b>
<b>Deuda interna</b>	<b>2.967,8</b>	<b>13.374,5</b>
Colocación de deuda interna a largo plazo	2.967,8	13.374,5
<b>Deuda externa</b>	<b>4.010,0</b>	<b>0,0</b>
Colocación Ley N° 6001-Financiamiento Viaductos ferroviarios elevados	4.010,0	0,0
<b>Obtención de préstamos</b>	<b>11.670,8</b>	<b>3.629,0</b>
<b>Del sector público nacional</b>	<b>2.718,1</b>	<b>2.733,9</b>
De organismos descentralizados	2.718,1	2.733,9
De ANSES Fdo Gía Sustentab. SIPA a Largo Plazo	2.718,1	2.733,9
<b>Del sector externo</b>	<b>8.952,7</b>	<b>895,1</b>
<b>Del sector externo a Largo Plazo</b>	<b>8.952,7</b>	<b>895,1</b>
Export Import Bank of China - Ley N° 4709 - Subterráneos	1.431,7	0,0
BIRF 8628/AR Ley 4352 Plan hidráulico CABA-Arroyo Vega	845,5	0,0
BIRF Ley 5726 Urbanización Barrio 31	2.699,7	895,1
BID Ley 5846 Desarrollo Barrio 31	2.592,9	0,0
BEI Ley N° 6001 - Modernización Subterráneos Línea D	1.382,9	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>18.648,6</b>	<b>17.003,5</b>

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas del GCBA

Durante el primer trimestre se percibieron \$13.375 millones en concepto de colocación de deuda, un 115,8% por encima de lo ejecutado durante el mismo período de 2018 y un 91% más de lo previsto por la Ley de Presupuesto para todo el ejercicio 2019. El total de lo percibido correspondió a Deuda Interna.

<sup>5</sup> De ese monto, \$2.082 millones corresponden al saldo de deuda flotante del año 2018 y anteriores y \$14.001 millones a deuda generada durante 2019.

En lo que hace a los préstamos, se percibieron \$2.734 millones de la ANSES, correspondientes al monto que el gobierno nacional puso a disposición de las provincias y la CABA en el marco del acuerdo al que se llegó por la devolución del 15% de coparticipación que la Nación les retenía a las provincias para uso de la ANSES.

Del sector externo, hasta el momento se han ejecutado \$895 millones del préstamo proveniente del BIRF para ser utilizados en la urbanización y el desarrollo del Barrio 31. Al 31 de marzo, no se habían percibido recursos por los restantes empréstitos autorizados.

## APÉNDICE

### - Ejecución financiera de programas presupuestarios relevantes

A partir de las principales funciones que realiza el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de las políticas propuestas como ejes de acción de gobierno, de los contratos más importantes en términos de gastos, de las necesidades de los ciudadanos y los temas de actualidad, se presenta a continuación un análisis de una selección de programas que responden a las características recién mencionadas.

Los datos presentados (todos en millones de pesos) corresponden al presupuesto vigente al 31 de marzo de 2019, al gasto devengado a esa fecha y al porcentaje que ese gasto representa en relación al crédito vigente. El gasto se muestra además por inciso, como un elemento adicional de análisis.

En este listado de programas, que incluye la suma de los quince programas de gestión de las Comunas, de los diez programas de educación de gestión estatal, y de los gastos de los hospitales e institutos del Ministerio de Salud, se describe el 61,5% del presupuesto total vigente y el 66,3% de la ejecución acumulada al cierre del trimestre. Se explica así un significativo porcentaje de las principales acciones gubernamentales y de los gastos realizados para llevarlas adelante.

En primer lugar, se presenta el estado de ejecución del Ministerio de Seguridad. Aquí se destaca el programa presupuestario correspondiente a la Policía de la Ciudad, que engloba lo que era la Policía Metropolitana y las fuerzas federales transferidas. También se incluyen en esta jurisdicción los gastos relacionados con el programa de Administración de Infracciones, que contiene los créditos correspondientes al contrato por el cual se administra el software correspondiente y los gastos destinados a la organización de las elecciones locales, que aún casi no han tenido ejecución.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
59. Policía de la Ciudad		<b>39.281,1</b>	<b>8.418,9</b>	<b>21,4%</b>
	1. Personal	32.871,1	7.154,0	21,8%
	2. Bienes de consumo	405,7	93,3	23,0%
	3. Servicios no personales	2.773,8	681,3	24,6%
	4. Bienes de Uso	3.137,4	482,6	15,4%
	5. Transferencias	82,4	7,7	9,4%
	6. Activos Financieros	10,8	0,0	0,0%

23. Administración de Infracciones en la Ciudad		<b>1.246,1</b>	<b>227,7</b>	<b>18,3%</b>
	1. Personal	579,1	137,7	23,8%
	2. Bienes de consumo	0,5	0,1	11,2%
	3. Servicios no personales	666,0	90,0	13,5%
	4. Bienes de uso	0,4	0,0	0,0%
51. Electoral		<b>1.592,9</b>	<b>4,2</b>	<b>0,3%</b>
	1. Personal	13,8	3,5	25,3%
	2. Bienes de consumo	17,3	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	785,2	0,7	0,1%
	4. Bienes de uso	0,6	0,0	0,0%
	5. Transferencias	776,0	0,0	0,0%

De la Jefatura de Gabinete se presentan los programas que agrupan las obras de mantenimiento menor a desarrollarse en las distintas comunas, así como la suma de los programas correspondientes a las 15 nuevas divisiones administrativas. También se exponen los principales programas del Instituto de la Vivienda, que muestran la política del GCBA en esa materia.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
<b>Total Gestión Comunas 1 a 15</b>		<b>2.330,6</b>	<b>276,6</b>	<b>11,9%</b>
	1. Personal	549,0	143,5	26,1%
	2. Bienes de consumo	11,9	1,3	10,9%
	3. Servicios no personales	1.621,4	108,4	6,7%
	4. Bienes de uso	148,3	23,4	15,8%
<b>22. Infraestructura, Vivienda y Coordinación Gubernamental</b>		<b>5.367,0</b>	<b>991,5</b>	<b>18,5%</b>
	1. Personal	7,6	5,2	68,8%
	2. Bienes de consumo	9,7	1,3	13,8%
	3. Servicios no personales	778,5	101,5	13,0%
	4. Bienes de uso	3.984,5	843,5	21,2%
	5. Transferencias	386,3	39,9	10,3%
	6. Activos Financieros	200,5	0,0	0,0%
<b>69. Obras de Infraestructura Comunal</b>		<b>237,8</b>	<b>7,0</b>	<b>3,0%</b>
	1. Personal	7,1	2,2	30,4%
	2. Bienes de consumo	0,3	0,1	19,9%
	3. Servicios no personales	216,9	4,8	2,2%
	4. Bienes de uso	10,7	0,0	0,1%
	6. Activos Financieros	2,8	0,0	0,0%
<b>96. Infraestructura Informática</b>		<b>760,1</b>	<b>75,4</b>	<b>9,9%</b>
	1. Personal	110,6	28,5	25,7%



	2. Bienes de consumo	3,2	2,8	86,9%
	3. Servicios no personales	555,6	42,3	7,6%
	4. Bienes de uso	90,7	1,9	2,1%
<b>104. Reintegración, Integración y Transformación de Villas</b>		<b>3.262,0</b>	<b>1.007,2</b>	<b>30,9%</b>
	3. Servicios no personales	139,8	5,7	4,1%
	4. Bienes de uso	2.599,1	958,4	36,9%
	5. Transferencias	174,6	18,1	10,4%
	6. Activos Financieros	348,5	24,9	7,1%
<b>106. Rehabilitación Conjuntos Urbanos</b>		<b>465,3</b>	<b>92,1</b>	<b>19,8%</b>
	2. Bienes de consumo	29,9	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	173,1	22,8	13,2%
	4. Bienes de uso	233,6	69,3	29,7%
	6. Activos Financieros	28,7	0,0	0,0%
<b>109. Demanda General</b>		<b>1.020,5</b>	<b>248,3</b>	<b>24,3%</b>
	3. Servicios no personales	184,3	39,2	21,3%
	4. Bienes de uso	673,0	181,9	27,0%
	5. Transferencias	90,9	12,2	13,4%
	6. Activos Financieros	72,2	14,9	20,6%

Respecto de las acciones desarrolladas en la vía pública y tendientes a mejorar la infraestructura de la Ciudad, se exponen a continuación los programas más significativos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
<b>12. Subterráneos de Buenos Aires</b>		<b>8.120,2</b>	<b>1.203,7</b>	<b>14,8%</b>
	3. Servicios no personales	266,0	42,0	15,8%
	4. Bienes de uso	7.854,2	1.161,7	14,8%
<b>14. Programa de Gestión de Riesgo Hídrico (P.G.R.H.)</b>		<b>1.416,9</b>	<b>293,6</b>	<b>20,7%</b>
	1. Personal	4,3	1,7	40,1%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	136,7	13,2	9,7%
	4. Bienes de uso	1.275,9	278,7	21,8%
	6. Activos Financieros	0,0	0,0	0,0%
<b>18. Obras de Infraestructura Urbana en Red de Subterráneos</b>		<b>649,9</b>	<b>53,0</b>	<b>8,2%</b>
	4. Bienes de uso	649,9	53,0	8,2%
<b>24. Obras de Ingeniería y Arquitectura</b>		<b>676,3</b>	<b>185,0</b>	<b>27,3%</b>
	1. Personal	25,6	4,1	16,1%

	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	18,1%
	3. Servicios no personales	3,6	0,0	0,0%
	4. Bienes de uso	466,4	0,2	0,0%
	6. Activos Financieros	180,7	180,7	100,0%
<b>53. Ordenamiento y Control de Tránsito y Seguridad Vial</b>		<b>896,1</b>	<b>207,7</b>	<b>23,2%</b>
	1. Personal	411,4	112,5	27,3%
	2. Bienes de consumo	7,0	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	467,7	95,2	20,4%
	4. Bienes de uso	10,0	0,0	0,1%
<b>57. Desarrollo Urbanístico de las Comunas 4 y 8</b>		<b>156,9</b>	<b>76,2</b>	<b>48,6%</b>
	1. Personal	6,7	1,7	26,2%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	3,2	0,6	20,1%
	4. Bienes de uso	7,5	2,0	27,1%
	6. Activos Financieros	139,6	71,8	51,4%
<b>85. Obras de Infraestructura Urbana</b>		<b>725,4</b>	<b>89,8</b>	<b>12,4%</b>
	1. Personal	10,4	2,8	27,4%
	2. Bienes de consumo	0,2	0,0	2,3%
	3. Servicios no personales	18,0	1,2	6,9%
	4. Bienes de uso	646,4	55,3	8,6%
	6. Activos Financieros	50,5	30,4	60,1%
<b>90. Transporte Masivo de Buses Rápidos</b>		<b>94,0</b>	<b>10,6</b>	<b>11,3%</b>
	1. Personal	4,9	1,3	26,9%
	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	40,5%
	3. Servicios no personales	21,1	4,8	22,8%
	4. Bienes de uso	55,6	4,5	8,1%
	6. Activos Financieros	12,3	0,0	0,0%
<b>92. Señalización Luminosa</b>		<b>553,7</b>	<b>17,3</b>	<b>3,1%</b>
	1. Personal	17,3	4,2	24,3%
	2. Bienes de consumo	0,2	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	1,6	0,5	34,6%
	4. Bienes de uso	534,6	12,6	2,4%
<b>95. Sistema de Estacionamiento Regulado</b>		<b>2.108,1</b>	<b>208,6</b>	<b>9,9%</b>
	1. Personal	0,0	0,0	#¡DIV/0!
	2. Bienes de consumo	16,5	12,6	76,2%
	3. Servicios no personales	1.510,8	196,0	13,0%
	4. Bienes de uso	569,6	0,0	0,0%
	5. Transferencias	11,1	0,0	0,0%

Siguiendo con la temática del espacio público, en este caso en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, se muestran los programas relacionados con el mejoramiento de las vías de tránsito (aceras, calles, pasos a nivel, alumbrado público, etc.) y aquellos vinculados a la recolección de residuos, tanto en lo que hace al contrato (el más importante que mantiene el GCBA con el sector privado) como a los servicios prestados por administración, a los gastos que conlleva el control de la calidad del servicio de higiene urbana y a las políticas de reciclado y tratamiento de los residuos.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
<b>11. Reciclado de Residuos Urbanos</b>		<b>1.729,2</b>	<b>428,4</b>	<b>24,8%</b>
	1. Personal	51,6	12,7	24,7%
	2. Bienes de consumo	168,1	32,9	19,5%
	3. Servicios no personales	470,1	69,0	14,7%
	4. Bienes de uso	20,8	2,0	9,7%
	5. Transferencias	1.018,6	311,7	30,6%
<b>35. Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes</b>		<b>1.464,6</b>	<b>202,4</b>	<b>13,8%</b>
	1. Personal	174,1	43,5	25,0%
	2. Bienes de consumo	0,7	0,0	3,6%
	3. Servicios no personales	1.160,9	158,9	13,7%
	4. Bienes de uso	128,8	0,0	0,0%
<b>37. Mantenimiento y Optimización del Alumbrado Público</b>		<b>1.687,8</b>	<b>268,9</b>	<b>15,9%</b>
	1. Personal	45,5	10,3	22,6%
	2. Bienes de consumo	412,4	0,1	0,0%
	3. Servicios no personales	425,6	19,3	4,5%
	4. Bienes de uso	804,3	239,3	29,8%
<b>52. Servicios de Higiene Urbana</b>		<b>19.853,4</b>	<b>4.822,2</b>	<b>24,3%</b>
	1. Personal	76,8	19,1	24,9%
	2. Bienes de consumo	1,8	0,0	1,8%
	3. Servicios no personales	17.794,7	4.393,4	24,7%
	4. Bienes de uso	1.980,0	409,7	20,7%
<b>53. Control de Calidad del Servicio de Higiene Urbana</b>		<b>425,6</b>	<b>119,9</b>	<b>28,2%</b>
	1. Personal	28,7	7,0	24,5%
	3. Servicios no personales	396,9	112,8	28,4%
<b>58. Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos</b>		<b>514,5</b>	<b>85,1</b>	<b>16,5%</b>
	1. Personal	4,8	1,1	23,9%
	2. Bienes de consumo	0,6	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	360,6	83,9	23,3%
	4. Bienes de uso	148,5	0,0	0,0%
<b>79. Mantenimiento de la Red Pluvial</b>		<b>1.336,4</b>	<b>131,2</b>	<b>9,8%</b>

	1. Personal	29,9	8,0	26,7%
	2. Bienes de consumo	1,5	0,0	1,9%
	3. Servicios no personales	198,3	16,1	8,1%
	4. Bienes de uso	1.106,7	107,1	9,7%
<b>88. Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular</b>		<b>2.240,6</b>	<b>295,4</b>	<b>13,2%</b>
	1. Personal	164,2	35,4	21,6%
	2. Bienes de consumo	27,8	0,0	0,1%
	3. Servicios no personales	387,1	46,9	12,1%
	4. Bienes de uso	1.661,5	213,0	12,8%
<b>85. Recolección, Barrido e Higiene de la CABA</b>		<b>642,2</b>	<b>111,9</b>	<b>17,4%</b>
	1. Personal	313,6	74,5	23,7%
	2. Bienes de consumo	25,0	0,3	1,1%
	3. Servicios no personales	303,3	37,1	12,2%
	4. Bienes de uso	0,3	0,0	7,2%
<b>91. Obras en Vías Peatonales</b>		<b>2.212,3</b>	<b>312,4</b>	<b>14,1%</b>
	1. Personal	27,7	6,8	24,5%
	2. Bienes de consumo	9,8	9,2	93,8%
	3. Servicios no personales	166,2	53,5	32,2%
	4. Bienes de uso	2.008,6	243,0	12,1%

En el caso del Ministerio de Salud, se presentan los principales programas que agrupan el gasto de los hospitales e institutos dependientes del GCBA de acuerdo a su especialidad, así como el programa que concentra las erogaciones de infraestructura y equipamiento.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
<b>52. Atención Médica General en Hospitales de Agudos</b>		<b>24.827,8</b>	<b>5.297,4</b>	<b>21,3%</b>
	1. Personal	18.966,8	4.440,9	23,4%
	2. Bienes de consumo	2.663,9	435,3	16,3%
	3. Servicios no personales	2.325,8	314,8	13,5%
	4. Bienes de uso	864,7	102,8	11,9%
	5. Transferencias	6,6	3,5	53,5%
<b>54. Atención Médica de Patologías Específicas</b>		<b>3.430,6</b>	<b>715,3</b>	<b>20,8%</b>
	1. Personal	2.495,7	584,5	23,4%
	2. Bienes de consumo	374,0	62,3	16,6%
	3. Servicios no personales	378,6	49,2	13,0%
	4. Bienes de uso	181,9	19,3	10,6%
	5. Transferencias	0,4	0,0	4,1%
<b>55. Atención Médica Materno Infantil</b>		<b>5.547,9</b>	<b>1.159,1</b>	<b>20,9%</b>
	1. Personal	3.874,5	913,2	23,6%
	2. Bienes de consumo	776,1	124,7	16,1%
	3. Servicios no personales	649,8	91,0	14,0%

	4. Bienes de uso	246,8	30,2	12,2%
	5. Transferencias	0,6	0,0	1,1%
<b>56. Atención Médica Oftalmológica</b>		<b>738,7</b>	<b>158,2</b>	<b>21,4%</b>
	1. Personal	602,3	142,2	23,6%
	2. Bienes de consumo	29,7	5,6	19,0%
	3. Servicios no personales	71,5	6,8	9,4%
	4. Bienes de uso	35,2	3,6	10,3%
<b>57. Atención Odontológica General</b>		<b>704,9</b>	<b>148,0</b>	<b>21,0%</b>
	1. Personal	596,9	138,6	23,2%
	2. Bienes de consumo	18,2	4,2	23,1%
	3. Servicios no personales	45,8	2,7	5,9%
	4. Bienes de uso	43,9	2,4	5,6%
<b>85. Atención de Salud Mental</b>		<b>3.828,7</b>	<b>784,6</b>	<b>20,5%</b>
	1. Personal	2.538,7	594,2	23,4%
	2. Bienes de consumo	148,9	23,8	16,0%
	3. Servicios no personales	623,1	83,9	13,5%
	4. Bienes de uso	201,1	27,6	13,7%
	5. Transferencias	316,9	55,1	17,4%
<b>22. Infraestructura – Recursos Físicos en Salud</b>		<b>838,2</b>	<b>93,7</b>	<b>11,2%</b>
	1. Personal	54,6	12,8	23,4%
	2. Bienes de consumo	8,2	0,2	3,0%
	3. Servicios no personales	150,6	17,7	11,8%
	4. Bienes de uso	624,8	63,0	10,1%

En los últimos años, el eje de las políticas sociales -en términos de reflejo presupuestario- pasó de una predominancia del programa Ciudadanía Porteña, que absorbía cerca del 30% del gasto del Ministerio, a otros programas que fueron ganando importancia, como Fortalecimiento a Grupos Comunitarios, Asistencia Integral en Hogares de Residencia Permanente y Desarrollo Integral Infantil. Se presentan aquí todos ellos.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
<b>16. Intervención Social en Villas de Emergencia y N.H.T</b>		<b>978,7</b>	<b>173,7</b>	<b>17,7%</b>
	1. Personal	12,3	3,2	26,2%
	2. Bienes de consumo	13,0	5,9	45,4%
	3. Servicios no personales	551,8	60,6	11,0%
	4. Bienes de uso	24,2	0,0	0,0%
	5. Transferencias	377,5	104,0	27,5%
<b>19. Hábitat</b>		<b>345,7</b>	<b>22,7</b>	<b>6,6%</b>
	1. Personal	30,3	9,8	32,5%
	2. Bienes de consumo	1,7	0,4	21,0%
	3. Servicios no personales	165,5	4,2	2,5%
	4. Bienes de uso	71,5	7,0	9,8%

	5. Transferencias	76,7	1,3	1,7%
<b>21. Hogar de Residencia Permanente y Transitoria</b>		<b>1.159,9</b>	<b>278,9</b>	<b>24,0%</b>
	1. Personal	618,3	148,5	24,0%
	2. Bienes de consumo	22,3	2,2	9,8%
	3. Servicios no personales	468,3	124,9	26,7%
	4. Bienes de uso	7,9	0,0	0,0%
	5. Transferencias	43,1	3,2	7,5%
<b>41. Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña</b>		<b>2.467,7</b>	<b>280,6</b>	<b>11,4%</b>
	1. Personal	66,2	17,4	26,3%
	2. Bienes de consumo	0,6	0,0	3,1%
	3. Servicios no personales	11,2	1,9	17,4%
	4. Bienes de uso	0,0	0,0	0,0%
	5. Transferencias	2.389,7	261,2	10,9%
<b>64. Fortalecimiento a Grupos Comunitarios</b>		<b>2.246,5</b>	<b>470,2</b>	<b>20,9%</b>
	1. Personal	76,0	18,2	24,0%
	2. Bienes de consumo	9,3	9,2	100,0%
	3. Servicios no personales	2,2	0,4	18,3%
	4. Bienes de uso	0,1	0,0	0,0%
	5. Transferencias	2.159,0	442,4	20,5%
<b>66. Atención Niñez y Adolescencia Vulnerables</b>		<b>593,7</b>	<b>177,9</b>	<b>30,0%</b>
	1. Personal	167,4	45,8	27,4%
	2. Bienes de consumo	6,2	1,7	26,7%
	3. Servicios no personales	208,1	45,3	21,7%
	4. Bienes de uso	1,6	0,3	16,3%
	5. Transferencias	210,4	84,9	40,4%
<b>67. Desarrollo Integral Infantil</b>		<b>1.369,2</b>	<b>109,3</b>	<b>8,0%</b>
	1. Personal	271,8	69,2	25,5%
	2. Bienes de consumo	4,2	0,6	13,2%
	3. Servicios no personales	377,2	37,0	9,8%
	4. Bienes de uso	1,2	0,0	3,2%
	5. Transferencias	714,9	2,5	0,3%

Se presentan seguidamente los principales programas de la cartera educativa. Resaltan los gastos en salarios docentes, las transferencias que se realizan a los establecimientos privados para el sostenimiento de los salarios, los gastos relativos a la inversión en infraestructura, la distribución de netbooks a los alumnos de la Ciudad, la formación docente y las ayudas que se otorgan a las cooperadoras escolares y a los alumnos para que puedan mantenerse dentro del sistema educativo. En función de una exposición más global, se presenta el total del crédito para la unidad ejecutora Dirección General de Educación de Gestión Estatal, que contiene los programas: Educación de Gestión Estatal, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Media, Educación

del Adulto y del Adolescente y Educación Técnica. Esta jurisdicción es la más importante en términos de crédito, lo que está directamente relacionado con el impacto que tienen las Remuneraciones al Personal.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
Suma de los Programas de Educación de Gestión Estatal		<b>26.583,8</b>	<b>6.944,2</b>	<b>26,1%</b>
	1. Personal	25.589,8	6.822,4	26,7%
	2. Bienes de consumo	51,7	0,1	0,2%
	3. Servicios no personales	921,1	120,9	13,1%
	4. Bienes de uso	13,4	0,8	6,0%
	5. Transferencias	7,7	0,0	0,0%
12. Plan Integral de Educación Digital		<b>2.692,4</b>	<b>592,9</b>	<b>22,0%</b>
	1. Personal	404,0	68,2	16,9%
	2. Bienes de consumo	3,2	0,0	0,3%
	3. Servicios no personales	1.008,2	60,7	6,0%
	4. Bienes de uso	586,4	5,3	0,9%
	5. Transferencias	690,7	458,6	66,4%
41. Formación Docente		<b>2.553,0</b>	<b>626,1</b>	<b>24,5%</b>
	1. Personal	2.509,3	623,5	24,8%
	2. Bienes de consumo	0,5	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	40,7	2,5	6,2%
	4. Bienes de uso	0,4	0,0	0,0%
	5. Transferencias	2,0	0,0	0,0%
43. Educación de Gestión Privada		<b>8.943,3</b>	<b>2.439,0</b>	<b>27,3%</b>
	1. Personal	164,6	33,6	20,4%
	2. Bienes de consumo	0,3	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	6,1	1,0	16,1%
	4. Bienes de uso	0,2	0,0	0,0%
	5. Transferencias	8.772,2	2.404,4	27,4%
44. Becas Estudiantiles		<b>1.024,8</b>	<b>1,7</b>	<b>0,2%</b>
	1. Personal	1,1	0,1	8,5%
	2. Bienes de consumo	0,2	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	5,1	0,0	0,0%
	5. Transferencias	1.018,5	1,6	0,2%
51. Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria		<b>3.506,7</b>	<b>123,8</b>	<b>3,5%</b>
	1. Personal	28,6	10,1	35,1%
	2. Bienes de consumo	286,3	4,4	1,5%
	3. Servicios no personales	3.191,8	109,4	3,4%
53. Infraestructura Escolar		<b>1.318,2</b>	<b>356,4</b>	<b>27,0%</b>
	1. Personal	61,1	15,5	25,3%
	2. Bienes de consumo	0,6	0,0	1,2%
	3. Servicios no personales	40,6	4,0	9,9%

	4. Bienes de uso	1.138,0	332,7	29,2%
	6. Activos Financieros	78,0	4,2	5,4%
<b>57. Administración de Mantenimiento</b>		<b>1.464,6</b>	<b>312,7</b>	<b>21,4%</b>
	1. Personal	127,8	31,1	24,4%
	2. Bienes de consumo	3,8	0,9	24,6%
	3. Servicios no personales	57,5	7,7	13,4%
	4. Bienes de uso	1.275,5	272,9	21,4%
<b>72. Formación Laboral</b>		<b>965,8</b>	<b>223,8</b>	<b>23,2%</b>
	1. Personal	929,8	219,6	23,6%
	2. Bienes de consumo	0,9	0,0	3,8%
	3. Servicios no personales	31,9	3,7	11,5%
	4. Bienes de uso	3,2	0,5	16,4%

El detalle de la ejecución de la totalidad de los programas se presenta en el **Anexo Estadístico**.



## ANEXO METODOLÓGICO

**Consideraciones metodológicas****- Fuentes de información**

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información correspondiente a las Cuentas de Inversión de la Ciudad de Buenos Aires y a la **Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos** que el Poder Ejecutivo de la Ciudad envía a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento del Art. 67 de la Ley N° 70 que establece que: *“el Poder Ejecutivo informará a la Legislatura en forma trimestral y homogénea, dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de finalización del trimestre, respecto de la ejecución presupuestaria, con el mayor nivel de desagregación que incluya la ejecución financiera por programa compatible con la presentación del proyecto de presupuesto”*.

Durante 2009 fue sancionada la Ley N° 3.297, que como tema primordial deroga la Ley N° 1.726 de adhesión de la Ciudad de Buenos Aires al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Como artículo segundo de la mencionada norma, se estipula que el Poder Ejecutivo debe enviar a la Legislatura, juntamente con el informe trimestral a que hace referencia el párrafo anterior, información sobre el stock de la deuda pública, incluida la deuda flotante, como así también los programas bilaterales de financiamiento y los pagos de servicios por amortizaciones e intereses, detallando en todos los casos el tipo de acreedores.

La información es producida por la Dirección General de Contaduría (y otras demás áreas competentes) dependiente del Ministerio de Hacienda. Las cifras son provisorias y se publican con posterioridad en la página Web del GCBA.

**- El alcance jurisdiccional**

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre el llamado Consolidado General, que incluye a:

1) la **Administración Central**, compuesta a su vez por la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura, la Procuración General y las distintas jurisdicciones del Poder Ejecutivo; y

2) **los Organismos Descentralizados, Autárquicos y Entes de Control.** Aquí se incluye a la Auditoría General de la Ciudad, a la Defensoría del Pueblo y a la Sindicatura General, además de distintos organismos descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo.

#### **- La caja, el devengado y el compromiso definitivo**

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

Toda la información utilizada en este informe corresponde a la ejecución en base devengado, ya que no se cuenta con información pública de ejecución en base caja. Ocasionalmente se puede recurrir también a información de la ejecución en la etapa del compromiso definitivo. La utilización de esta etapa del gasto obedece a que la misma da origen a una relación jurídica con terceros, que originará, en el futuro, una eventual salida de fondos, por lo que representa una buena tendencia del gasto futuro.

Vale aclarar que existen algunas diferencias en la forma de registrar los gastos en el GCBA con relación a lo que se hace en la Administración Pública Nacional. Como muestra, se puede mencionar que en la Ciudad los gastos correspondientes al inciso de Personal se afectan mes a mes, tanto en el compromiso preventivo como en el definitivo y el devengado, a diferencia de lo que ocurre en Nación, donde al comienzo del ejercicio se afecta en compromiso el total anual.

